

**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL**

Ubaté, veintiocho(28) de junio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: EJECUTIVO POR OBLIGACIÓN DE HACER 2021-00287  
DEMANDANTE: ANGÉLICA SUÁREZ RAMÍREZ  
DEMANDADO: LUIS ALFREDO SUÁREZ RAMÍREZ

Para los efectos a que haya lugar, agréguese al expediente el escrito y anexos allegados por la apoderada judicial del extremo actor. En relación con la solicitud presentada, el Despacho se pronunciará en el momento procesal oportuno.

Permanezca el expediente en secretaría, en espera de la respuesta al oficio 0953 del 31 de mayo de 2022 por parte de la EMPRESA DE GAS NATURAL VANTI, dentro del término allí concedido.

NOTIFÍQUESE

  
LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ  
Juez